

Guayaquil, 18 de Noviembre de 2019

Señora
DIANA VIRGINIA VELASQUEZ RITES
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúpleme llevar a su conocimiento que, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **TELRAD S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla a Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso estatutario de **CINCO AÑOS**.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía, le corresponde entre otras atribuciones, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, en forma individual y sin más limitaciones que las señaladas en el presente Estatuto Social.

Sus atribuciones vigentes constan en la Escritura Pública de constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Dr. Segundo Ivole Zurita Zambrano el 30 de Agosto de 2.001 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 17 de Septiembre de 2.001.

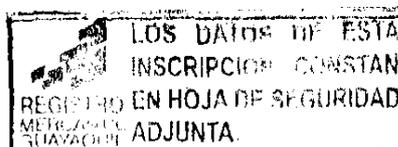
Particular que comunico a Usted, para los fines legales consiguientes.

Atentamente,


JUAN XAVIER YCAZA VELASQUEZ
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **TELRAD S.A.**, para el cual he sido reelegida y declaro que me he posesionado en la misma fecha de su otorgamiento.
Guayaquil, 18 de Noviembre de 2019.-


DIANA VIRGINIA VELASQUEZ RITES
C.C. 090535472-6





NUMERO DE REPERTORIO:55.724
FECHA DE REPERTORIO:20/nov/2019
HORA DE REPERTORIO:15:07

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Noviembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **TELRAD S.A.**, a favor de **DIANA VIRGINIA VELASQUEZ RITES**, de fojas **54.947 a 54.950**, Libro Sujetos Mercantiles número **7.327**.

ORDEN: 55724



Guayaquil, 21 de noviembre de 2019

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0144450

Miguel H. Alcivar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

15:50

D